

Quito, 31 de Marzo del 2019

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABCAD S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días de mes de marzo del 2019, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la AV. TOLEDO N23-158 Y MADRID, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **FABCAD S.A.** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

CEDULA	NOMBRE	CAPITAL	%
1103567408	FABRICIO ANTONIO REYES MORENO	\$13.204,25	50%
1104806359	DIEGO ANTONIO AGUINSACA GARCÍA	\$13.204,25	50%
TOTAL		\$26.408,50	100,00%

Actúa como secretario de la junta el señor **FABRICIO ANTONIO REYES MORENO** y como Presidente el señor **DIEGO ANTONIO AGUINSACA GARCÍA**.

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 que contiene el Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2018.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:



MÁQUINAS EC

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa el 31 de marzo del 2019. El señor **FABRICIO ANTONIO REYES MORENO** manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos.

Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;

El señor **FABRICIO ANTONIO REYES MORENO**, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2018 fue clave para la generación de nuevos aliados estratégicos para la empresa, que ayudarán al crecimiento de la compañía. Por encontrarse de acuerdo con lo expuesto, el señor **DIEGO ANTONIO AGUINSACA GARCÍA**, mociona se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General.

El Presidente verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2018.

El señor **FABRICIO ANTONIO REYES MORENO**, accionista y gerente general de la empresa, propone no distribuir las utilidades generadas por la empresa.

Luego de las explicaciones del caso, los accionistas dan por conocido y aprueban, por unanimidad, la recomendación de no distribuir las utilidades generadas en el año 2018. Además, los miembros de la Junta ratifican, por unanimidad.

Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 11h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la compañía **FABCAD S.A.** en constancia de lo cual, a los treinta y un días de marzo del dos mil diecinueve, en unidad de acto suscriben:

DIEGO ANTONIO AGUINSACA GARCÍA
PRESIDENTE
SOCIO

FABRICIO ANTONIO REYES MORENO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
SOCIO